

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

La presente Política de diversidad e inclusión establece los términos en que aBanza Empresas orienta y promueve una cultura diversa e inclusiva, en la que cada colaborador/a se sienta valorado/a y respetado/a desde sus propias particularidades.

Estamos comprometidas con actuar con equidad de criterios respecto de hombres y mujeres, sin distinciones de sexo, edad, condición social, religión, orientación sexual, raza, color, estado civil, discapacidad, nacionalidad, grupo étnico o cualquier otra condición protegida por la ley, que refleje algún sesgo de discriminación o que afecte los derechos fundamentales de las personas.

Esta Política de diversidad e inclusión puede cambiar con el tiempo o ser actualizada por lo que le recomendamos y enfatizamos revisar continuamente esta página para asegurarse que está de acuerdo con dichos cambios.

La Diversidad e Inclusión son valores fundamentales para el crecimiento sustentable de la empresa y nos permiten poner en práctica nuestro propósito y avanzar en nuestra estrategia.

Entendemos la diversidad como una ventaja en la gestión de las distintas áreas de negocios, ya que justamente lo que diferencia a cada uno de nuestros trabajadores es lo que hace particular y especial su contribución.

La inclusión se entiende como el conjunto de acciones dirigidas a fomentar la incorporación de personas diversas y a brindarles las condiciones para su eficiente desempeño como parte de equipos competentes, colaborativos y comprometidos.

Alcance

Esta Política es de aplicación general para aBanza Empresas, trabajadores, clientes y proveedores, siendo cada una de ellas, responsables de difundir, aplicar y controlar el cumplimiento de esta Política.

Principios generales

aBanza Empresas rechaza toda forma de discriminación arbitraria y está comprometido a asegurar y promover la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Haremos nuestro mejor esfuerzo por promover y mantener un clima de respeto para la dignidad de la persona, el honor y su identidad. En consecuencia, en cumplimiento de los valores y principios contenidos en el Código de Ética de aBanza, se adoptan los siguientes principios claves:

- **Política General de No Discriminación:** Entregamos igualdad de oportunidades a todas las personas y protegemos su integridad y seguridad. Es por eso que rechazamos y repudiamos cualquier forma de discriminación hacia nuestros grupos de interés, incluyendo nuestro equipo de trabajo, ya sea por identidad de género, edad, orientación sexual, estado civil o conyugal, raza o color, origen étnico, condición de inmigrante, nacionalidad e idioma, cultura, religión, opinión política, discapacidad, condición médica y estado de VIH, estado de embarazo, situación económica, condición social y/o apariencia física.

Esta declaración se extiende a todos los grupos de interés de aBanza: equipo directivo, equipo de trabajo, consejo asesor, contratistas independientes, proveedores y la comunidad que nos rodea.

Además, se promoverá la creación y el monitoreo de entornos laborales inclusivos y equitativos, para esto se debe cumplir con los siguientes puntos:

- Debe existir un miembro del equipo de trabajo que se encargue de la diversidad e inclusión. Que pueda monitorear la diversidad del personal, como también un análisis de las igualdades salariales.
 - Ofrecer capacitaciones que aborden los temas de diversidad, equidad e inclusión dentro de la empresa.
 - Contar con instalaciones que cumplan con requisitos de accesibilidad universal.
 - Conversatorios y charlas, que permiten generar instancias de conversación y sensibilización en los distintos niveles organizacionales, en torno a temáticas de equidad de género e inclusión laboral.
 - Comunicaciones internas, con foco en el desarrollo del lenguaje inclusivo y transformación cultural.
- **Rechazo al trabajo infantil:** aBanza manifiesta su total rechazo al trabajo infantil y a todo tipo de trabajo forzoso, obligatorio, o bajo coacción y se compromete a respetar la libertad de asociación y negociación colectiva.

aBanza no admite el trabajo infantil, no recurrirá al trabajo infantil ni incorporará a su actividad empresarial ningún producto o servicio procedente del mismo en ninguno de los países en los que actúe. Exigirá a todos sus empleados y proveedores la observancia estricta de este principio.

- **Proceso de reclutamiento y contratación inclusivos:** La categoría reclutamiento y selección incluye a aquellas prácticas asociadas a la atracción de talentos con discapacidad y los procesos de evaluación y entrevistas, asegurando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Las etapas de este proceso son:

- **Levantamiento del perfil:** El reclutador debe hacer un análisis del perfil del puesto de trabajo basado en las competencias excluyentes para el cargo y eliminando todo tipo de sesgo que pueda influir negativamente en la selección de candidatos con discapacidad.
- **Publicación de avisos inclusivos:** Eliminar todo tipo de sesgos discursivos que indiquen preferencia por algún tipo de característica diferente a las competencias requeridas para el cargo.
- **Primer contacto inclusivo con el candidato/a:** No limitarse a un solo medio de contacto ya que puede excluir a determinados tipos de discapacidad por ejemplo visual o auditiva. Se sugiere siempre utilizar correo y teléfono para el primer contacto.
- **Entrevista Inclusiva:** Si el candidato/a indica que tiene algún tipo de discapacidad, se debe indagar la necesidad de adaptación para participar (ejemplo: intérprete de señas; medidas de accesibilidad, acompañante guía, etc.)

Por otro lado los motivos sobre los cuales se basan las distinciones, exclusiones o preferencias discriminatorias, son los siguientes:

- Raza o color;
- Sexo;
- Edad;
- Estado civil de el/la candidato/a;
- Que se encuentre o no sindicalizado;
- Religión, opinión política, creencias;
- Nacionalidad, ascendencia nacional, idioma;
- Situación socioeconómica u origen social;
- Participación en organizaciones gremiales;
- Orientación sexual, identidad de género;
- Apariencia personal;
- Enfermedades o discapacidad.

Controles y evidencias

Para garantizar una gestión transparente de los principios establecidos en este documento, se utilizan los siguientes indicadores que permitirán medir el impacto de la gestión de Diversidad e Inclusión en aBanza Empresas:

1. **Género:** Mantener la equidad de género en la dotación total de la organización y alcanzar el 30% de mujeres en cargos directivos corporativos.
2. **Diversidad Cultural:** Alcanzar una representación de la diversidad cultural en la dotación total de la organización y mantener el 70% de diversidad cultural en posiciones directivas corporativas.
3. **Discapacidad:** Disponer de un porcentaje de dotación superior a lo requerido por la ley N° 21.015 de Inclusión laboral de personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez (las empresas con 100 o más trabajadores disponer del 1% de su dotación para tales efectos) y garantizar las condiciones óptimas en relación con accesibilidad universal tanto en infraestructura, como en mobiliario, tecnología y capacitación.

Conceptos claves

A continuación, se detalla el significado de conceptos que son relevantes para la comprensión de la Política de diversidad e inclusión de aBanza Empresas:

Inclusión Laboral: Es parte de un proceso más amplio que corresponde a la inclusión social. Este proceso se sustenta en la igualdad, la equiparación de oportunidades y la plena participación social. En la práctica, se concreta una vez que la persona se incorpora a un trabajo y participa de todas las actividades laborales y sociales de la empresa.

Discriminación: Tratamiento desigual o desfavorecedor a un grupo social o persona.

Sexo: Conjunto de características biológicas a partir de las cuales se divide a las personas en hombres y mujeres.

Género: Conjunto de características, roles y expectativas culturalmente asociadas a hombres y mujeres.

Equidad de género: Concepto que se refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados como oportunidades y recompensas.

Inmigrantes: Se considerará a la población que se traslada de un territorio a otro y que establece su residencia por un tiempo prolongado en otro sitio distinto a su lugar de origen.

Diversidad cultural: Diversidad cultural es la variedad de culturas que existen en la humanidad, las cuales se distinguen entre sí a través de un conjunto de expresiones que le son propias.

Raza y Etnia: Raza son los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas a partir de características que se transmiten por herencia. Asimismo, la etnia comprende un conjunto de rasgos culturales, idioma, religión, celebración de ciertas festividades, expresiones artísticas, etc.

Minorías: Grupos formados por personas que comparten características que se presentan con una menor frecuencia en el resto de la población y que, por tanto, tienen un mayor riesgo de ser discriminados. Estas características pueden ser étnicas, raciales, lingüísticas, religiosas, sexuales, etc.

Apartado: Proveedores

Para construir un entorno diverso e inclusivo, es importante mirar más allá de los trabajadores y clientes. Por ello, cada día trabajamos para impactar, transformar y generar valor en nuestras operaciones, en nuestros clientes y en nuestros proveedores.

Es fundamental que nuestros proveedores se comprometan con los principios de la responsabilidad social y de respeto a los derechos humanos. Durante la vigencia del contrato, el proveedor debe permitir que aBanza Empresas revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la compañía se reserva el derecho de cancelarlos.

Nuestro objetivo, es conseguir que, en 2022, al menos el 70% de nuestros proveedores principales, estén sujetos a políticas y criterios de Diversidad e Inclusión, tales como tener: una estrategia de derechos humanos, un código de conducta para sus proveedores y estándares de salud y seguridad.

aBanza Empresas se preocupa de monitorear la diversidad en la participación societaria de sus proveedores y además contamos con un **programa formal para comprar y dar asistencia a proveedores con mayor diversidad entre sus propietarios.**



Empresa



Certificada
PENDIENTE

**POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN -
VERSIÓN 1.2022**